



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXI

Morelia, Mich., Miércoles 16 de Noviembre de 2022

NÚM. 65

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Banco Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Ma. de la Cruz Soria García.....	2
J.S.C.H. Promueve Karla Sinahi Zavaleta, frente a Antonio Villa Naranjo.....	2
J.S.C.H. Promueve Evangelina Rodríguez Morales, frente a Idania Bernal Alvarado.....	3
J.O.C. Promueve Rubi Magaña Sánchez, frente a Eliodora Carrillo Roman y Jaime Cruz Romero.....	3
J.S.C.H. Promueve Daniel Ochoa Mares, frente a Julio Daniel Ochoa González.....	3
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, Santander México, frente a German Ricardo Domínguez Arredondo.....	4

AD-PERPETUAM

María Tereza Méndez Godínez.....	4
Aurelio Pérez Marrón.....	5
José Ramiro Ambríz Raya.....	5

AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Se tiene iniciada la segunda, tercera y cuarta sección del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de María Isabel Medina y/o María Isabel Medina Juárez, ante la fe del Lic. Sabino López Blanco, Notario Público No. 142, de Tuxpan, Michoacán.....	5
J.S.T. Compareció Ricardo González Flores, albacea a bienes de Eva y/o Evangelina Partida Toscano, ante la fe del Lic. Gerardo González Nava, Notario Público No. 127, de San José de Gracia, Michoacán....	6
J.S.T. Comparecio Ricardo Zepeda Cárdenas, albacea a bienes de José Zepeda Guillén, ante la fe del Lic. Gerardo González Nava, Notario Público No. 127, de San José de Gracia, Michoacán.....	6

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Pasa a la Pág. . . . 6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 143/2017, que promueve BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a MA. DE LA CRUZ SORIA GARCÍA, se señalaron las 11:00 once horas del día 30 treinta de noviembre de 2022 dos mil veintidós, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en la casa habitación marcada con el número 471 cuatrocientos setenta y uno, construida sobre el lote número 7 siete de la manzana I, ubicada en la calle Higinio Aguilar del fraccionamiento denominado La Pradera II, segunda etapa, del municipio y Distrito de Apatzingán, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 10.00 mts., con calle Higinio Aguilar, de su ubicación.

Al Sur. 10.00 mts., con lote número siete de la manzana I romano primera etapa.

Al Oriente. 20.00 mts., con lote número 8 ocho.

Al Poniente. 20.00 mts., con lote número 6 seis.

Con una extensión superficial total de 200.00 m² (doscientos metros cuadrados).

Sirviendo de base para el remate la suma de \$2'027,000.00 (Dos millones veintisiete mil pesos 00/100 moneda nacional), y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad, así como en el lugar de ubicación del inmueble para los efectos legales procedentes.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de septiembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de este Distrito Judicial.- Licenciado Juan Manuel Arredondo González.

40002776267-04-11-22

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

QUINTA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 693/2019, promovido por KARLA SINAHÍ ZAVALETA ÁVALOS, en contra de ANTONIO VILLANARANJO, se señalaron las 13:00 trece horas del 24 veinticuatro de noviembre de 2022 dos mil veintidós, para celebrar la audiencia de remate en su quinta almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

Departamento en condominio ubicado en La calle Lomas de Pedregal número 129, del fraccionamiento Lomas de Morelia, de esta ciudad, mide y linda:

Al Noroeste. en 4.20 metros, con vacío.

Al Noroeste. en 2.72 metros, con vacío.

Al Suroeste. en 3.00 metros, con vacío.

Al Noroeste. en 9.03 metros, con propiedad privada.

Al Suroeste. en 6.03 metros, con propiedad privada.

Al Sureste. en 7.00 metros, con escalera, acceso y vacío.

Arriba, con vacío y su patio de tendido.

Abajo, con departamento "B".

Superficie total del terreno. 16.520 metros cuadrados.

Medidas y colindancias del patio de tendido "C":

Superficie. 9.64 metros, en la azotea.

Al Noroeste. 2.61 metros, con vacío.

Al Sureste. 2.61 metros, con azotea común.

Al Noreste. 3.70 metros, con propiedad privada.

Al Suroeste. 3.70 metros, con vacío y azotea común.

Superficie construida. 49.570 metros cuadrados.

Base de remate. \$211, 264.20 Doscientos once mil doscientos sesenta y cuatro pesos 20/100 M.N.

Postura legal, la que cubra 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

Publíquese 1 un solo edicto, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, cuando menos 7 siete días antes de la fecha anunciada para la audiencia de remate para la audiencia de remate (sic).

60-65-70

Morelia, Michoacán, a 25 veinticinco de octubre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

44100122559-11-11-22

65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Por auto del día 28 veintiocho de octubre de 2022 dos mil veintidós, dictado dentro del expediente número 785/2020 relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por EVANGELINA RODRÍGUEZ MORALES, frente a IDANIA BERNAL ALVARADO, está ordenado sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA el siguiente inmueble:

Predio urbano con la construcción que contiene destinado a casa habitación, ubicado en la calle General Donato Bravo Izquierdo, lote número 9 nueve, de la manzana 13 trece, fraccionamiento Ejército Mexicano del municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, debiendo servir como base para el remate la suma de \$464,800.00 cuatrocientos sesenta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Diligencia para la cual señalan las 11:00 once horas del día 5 cinco de enero de 2023 dos mil veintitrés, en el local del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil, ubicado en avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena, de esta ciudad.

Expido para su publicación en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación en la Entidad, debiendo publicarse tres edictos de siete en siete días.

Uruapan, Michoacán, 4 cuatro de noviembre de 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Juzgado.- Lic. Ana Rosa Garfías Guzmán.

40102788322-11-11-22

65-70-75

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia. Huetamo, Michoacán.

Dentro del expediente número 507/2016, relativo al Juicio Ordinario Civil y en ejercicio de la acción personal de rescisión del contrato escrito de compraventa de inmueble y otras prestaciones, promovido por RUBI MAGAÑA SÁNCHEZ, por su propio derecho, frente a ELIODORA CARRILLO ROMÁN y JAIME CRUZ ROMERO, mandándose anunciar DÉCIMA SEGUNDA ALMONEDA judicial señalándose nuevamente las 10:00 diez horas del día 13 trece de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate del bien inmueble embargado en este juicio por la parte actora.

Siendo el bien inmueble una finca urbana con casa habitación, ubicada en calle José Corona sin número, de la colonia Benito Juárez de esta ciudad de Huetamo, Michoacán, la cual tiene una superficie de 228.26 doscientos veintiocho metros, con veintiséis centímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

Norte. 20.20 metros, y colinda con Abelardo Sierra.

Sur. 20.20 metros, y colinda con calle José Corona.

Oriente. 11.30 metros, y colinda con Paulina Jaimes.

Y Poniente. 11.30 metros, y colinda con Candelaria García.

Sirviendo como base para el remate la suma de \$888,187.23 Ochocientos ochenta y ocho mil, ciento ochenta y siete pesos 23/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las 2 dos terceras partes al contado de dicha suma, según el valor pericial asignado.

Huetamo, Michoacán, a 8 ocho de noviembre de 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Edgar Omar Treviño Torres.

40102788147-11-11-22

65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dento del expediente marcado con el número 949/2021, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, que en ejercicio de la acción real hipotecaria, sobre pago de pesos, promueve DANIEL OCHOA MARES, por su propio derecho, frente a JULIO DANIEL OCHOA GONZALEZ, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 15 quince de diciembre de 2022 dos mil veintidós, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA a fin de subastar públicamente y al mejor

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

postor el siguiente bien inmueble hipotecado que a continuación se describe:

Lote de terreno marcado con el número 16 dieciséis, de la manzana A, zona 1, actualmente con número oficial 383 trescientos ochenta y tres, ubicado en la avenida Real Universidad esquina Pino Chino del fraccionamiento Real Universidad II primera etapa de Morelia, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas:

- Al Norte. 20.11 metros, con lote 15.
- Al Sur. 20.11 metros, con calle Pino Chino.
- Al Poniente. 8.04 metros, con avenida Real Universidad.
- Al Oriente. 8.04 metros, con lote 17.

Con una extensión superficial de 160.87 metros cuadrados, con un valor de \$1'352,000.00 Un millón trescientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 7 siete de noviembre de 2022 dos mil veintidós. - Atentamente. - El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose Jesus Baltazar Garcia.

40002789130-14-11-22 65-70-75

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 233/2019, que promueven los apoderados jurídicos de BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de GERMAN RICARDO DOMÍNGUEZ ARREDONDO, señalándose las 12:00 doce horas del día 29 veintinueve de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su SEGUNDA ALMONEDA Judicial, respecto del siguiente bien inmueble hipotecado, y descrito en autos:

Vivienda marcada con el número 119 ciento diecinueve de la calle Coalcomán, ubicado en el lote número 22 veintidós, de la manzana 115 ciento quince, zona 09 nueve, de la colonia La Principal de la localidad de las Guacamayas IV, del municipio Lázaro Cárdenas, Michoacán, del Distrito de Salazar, que se registra bajo el número 00000048, tomo 00001453, de fecha 16 dieciséis de diciembre del año 2015 dos mil quince, con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Noreste. 20.00 metros, con lote número 21 veintiuno.
- Al Sureste. 10.50 metros, con calle Coalcomán.
- Al Suroeste. 20.00 metros, con el lote número 23 veintitrés.
- Al Noroeste. 11.00 metros, con el lote número 24 veinticuatro.
- Extensión superficial 210.00 M2.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$2'358,000.00 Dos millones trescientos cincuenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal el que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Mediante la publicación de un solo edicto, con siete días de anticipación en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 4 de noviembre del año 2022.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. José Luis Cárdenas Pérez.

40102790628-14-11-22 65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tanhuato, Michoacán.

Exp. 7782022

Mediante auto de fecha 7 siete de noviembre de 2022 dos mil veintidós, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 778/2022, que sobre Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueve MARÍA TEREZA MÉNDEZ GODÍNEZ, por propio derecho, respecto del predio rústico que se encuentra ubicado al lado suroeste de Tanhuato, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

- Norte. 172.17 metros, con calle Primero de Mayo.
- Sur. 117.07 metros, con Juan León Tafolla.
- Oriente. 168.71 metros, con calle I. Allende.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Y al Poniente. 102.73 metros, con José Tamayo Magdaleno.

Predio que cuenta con una extensión superficial de 02-01-23.88 Has. (dos hectáreas un área, veintitrés centiáreas y ochenta y ocho milíáreas).

Publíquese el presente 10 días convocando personas consideradas derecho inmueble deducirlo este Juzgado término fijado.

Tanhuato, Michoacán, a 4 cuatro de noviembre de 2022 dos mil ventidós.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tanhuato, Michoacán.- Lic. María Guadalupe Camarena Arciga.

40102787895-11-11-22

65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

AURELIO PÉREZ MARRÓN, promueve Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia Distrito Judicial, La Piedad, Michoacán, Diligencias Jurisdicción Voluntaria 761/2022, Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio.

Un predio urbano, ubicado en la tenencia de Acuitzeramo del municipio de Tlazazalca, Michoacán, el cual cuenta con una extensión superficial de 228.13, colinda:

Norte. 21.40 Mts., con Marcelino Pérez Marrón.

Sur. 18.80 Mts., con J. Salud Pérez Marrón.

Oriente. 11.80 Mts., con calle Palo Dulce de su ubicación.

Poniente. 10.9 Mts., con herederos de Genoveva Zamora Herrera.

Afirma promovente que dicho predio lo adquirió por donación verbal de Daniel Pérez Villanueva, el 10 de mayo de 1988, el cual ha tenido en forma pacífica, pública, continua, buena fe y como propietario.

Hágase saber publicación edicto, Periódico Oficial del Estado, término 10 días, personas considérense con derecho al inmueble comparezca dentro del plazo.

La Piedad, Michoacán, 28 de octubre de 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Mario Alberto Beltrán López.

40152775627-10-11-22

65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por acuerdo del 25 veinticinco de octubre de 2022 dos mil veintidós, se admitieron Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1209/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio promovido por JOSE RAMIRO AMBRIZ RAYA, respecto del inmueble ubicado en la esquina que forman las calles Pascual Orozco y Porfirio Díaz, sin número de la colonia J. Mújica del municipio de Villa Jiménez, Michoacán, siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente. 22.40 veintidós punto cuarenta metros, colindando con calle de su ubicación Pascual Orozco, línea imaginaria.

Al Poniente. 23.11 veintitrés punto once metros, colindando con Estela Navarro Arévalo, barda de tabique del colindante.

Al Sur. 17.75 diecisiete punto setenta y cinco metros, colindando con Elvira González Velasco.

Al Norte. 17.50 diecisiete punto cincuenta metros, colindando con calle de su ubicación Porfirio Díaz, línea imaginaria.

Con una superficie total de 389.07 metros cuadrados.

Publíquese edicto en estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar de ubicación del inmueble, convocando personas que se consideren con derecho al mismo, lo deduzcan en 10 diez días.

Zacapu, Michoacán, 25 veinticinco de octubre de 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zacapu, Michoacán.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

40152778239-11-11-22

65

AVISO NOTARIAL

Lic. Sabino López Blanco.- Notario Público No. 142.- Tuxpan, Michoacán.

Por medio del presente se tiene por iniciada la segunda, tercera y cuarta sección del Juicio Sucesorio Intestamentario número 679/2021, a bienes de MARÍA ISABEL MEDINA y/o MARÍA ISABEL MEDINA JUÁREZ, llevado en el Juzgado

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Mixto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán.

Público 127 del Estado, Lic. Gerardo González Nava. (Firmado).

40102787919-11-11-22

65

Notario Público Número 142.- M.en D. Sabino López Blanco. (Firmado).

40002787582-11-11-22

65

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo González Nava.- Notario Público No. 127.- San José de Gracia, Michoacán.

En autos del Juicio Sucesorio Testamentario expediente 402/2022 a bienes de EVA y/o EVANGELINA PARTIDA TOSCANO, promovido ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Jiquilpan, Michoacán, el albacea RICARDO GOZALEZ FLORES, conforme artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, manifiesta que todos los herederos son mayores de edad, que aceptan la herencia, que formulará el inventario y avalúo ante el Notario Público, se dio aviso, del artículo 1000 del Código, a efecto que la sucesión se tramite ante Notario Público 127 del Estado, Lic. Gerardo González Nava. (Firmado).

40152777324-11-11-22

65

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo González Nava.- Notario Público No. 127.- San José de Gracia, Michoacán.

En autos del Juicio Sucesorio Testamentario expediente 730/2022 a bienes de JOSE ZEPEDA GUILLEN, promovido ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Jiquilpan, Michoacán, el albacea RICARDO ZEPEDA CARDENAS, conforme artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, manifiesta que todos los herederos son mayores de edad, que aceptan la herencia, que formulará el inventario y avalúo ante el Notario Público, se dio aviso, del artículo 1000 del Código, a efecto que la sucesión se tramite ante Notario

Lic. Gerardo González Nava.- Notario Público No. 127.- San José de Gracia, Michoacán.

En autos del Juicio Sucesorio Intestamentario expediente 714/2022 a bienes de ANTONIO MARAVILLA MEJIA, promovido ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Jiquilpan, Michoacán, el albacea MA. GUADALUPE MARAVILLA FLORES, conforme artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, manifiesta que todos los herederos son mayores de edad, que aceptan la herencia, que formulará el inventario y avalúo ante el Notario Público, se dio aviso, del artículo 1000 del Código, a efecto que la sucesión se tramite ante Notario Público 127 del Estado, Lic. Gerardo González Nava. (Firmado).

40002787141-11-11-22

65

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo González Nava.- Notario Público No. 127.- San José de Gracia, Michoacán.

En autos del Juicio Sucesorio Intestamentario expediente 715/2022 a bienes de JOSE DE JESUS GONZALEZ SANCHEZ, promovido ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Jiquilpan, Michoacán, el albacea ROGELIO GONZALEZ SANCHEZ, conforme artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, manifiesta que todos los herederos son mayores de edad, que aceptan la herencia, que formulará el inventario y avalúo ante el Notario Público, se dio aviso, del artículo 1000 del Código, a efecto que la sucesión se tramite ante Notario Público 127 del Estado, Lic. Gerardo González Nava. (Firmado).

40002787126-11-11-22

65

J.S.I.	Compareció Ma. Guadalupe Maravilla Flores, albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Antonio Maravilla Mejía, ante la fe del Lic. Gerardo González Nava, Notario Público No. 127, de San José de Gracia, Michoacán.....	6
J.S.I.	Compareció Rogelio González Sánchez, albacea del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de José de Jesús González Sánchez, ante la fe del Lic. Gerardo González Nava, Notario Público No. 127, de San José de Gracia, Michoacán.....	6

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"